



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

15 ABR 2024

Res. H N° 0317/24

Expte. N° 4.974/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los gastos afrontados con recursos propios de la actividad "I CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DEL NOA" a cargo de la Dra. Mariana MORÓN USANDIVARAS; y

CONSIDERANDO:

QUE la realización de la actividad académica fue autorizada mediante Res. H. N°692/23;

QUE la Dra. MORÓN USANDIVARAS eleva comprobantes de gastos relacionados con la organización del Congreso, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$122.200,00) debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051- DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición, una resolución aprobatoria de la totalidad de los gastos, aun cuando los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con recursos propios provenientes de la organización de la actividad "I CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DEL NOA", por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$122.200,00), de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados por la Dra. MORÓN USANDIVARAS. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a Recursos Propios de esta Dependencia para el ejercicio 2023 y en el orden interno a "CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DEL NOA" (S.Sub.Dep.027.005.062)".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mmg/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa